

4154



H. Cámara de Diputados de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE EN HABER	
11 ABR 2002	
SEC: D	121392 HORA 18 ¹⁰
Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas	





PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Repudiar y declarar personas no grata a los miembros de la Misión Técnica del Fondo Monetario Internacional en la Argentina, encabezada por Anoop Singh, por atentar contra la soberanía jurídico-institucional del Estado Nacional.


ALFRIDO BRAVO
DIPUTADO DE LA NACION


JOSE A. VITAR
DIPUTADO DE LA NACION


ELISA M. CARRIDO
DIPUTADA DE LA NACION



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Hace apenas un año, nuestro país se hizo eco de las gravísimas denuncias efectuadas por una subcomisión del Senado de los E.E.U.U. sobre la activa participación de banqueros argentinos en el lavado de dinero proveniente de la corrupción, evasión impositiva y narcotráfico internacional.

Dichas denuncias desenmascararon asimismo la complicidad del Banco Central de la República Argentina, cuya pasividad y falta de controles fueron condición imprescindible para que este accionar delictivo prosperara.

En consonancia, con esos sucesos, se produjeron dos hechos de enorme relieve.

En primer lugar, se pusieron en marcha los mecanismos institucionales pertinentes para separar de su cargo al entonces presidente del Banco Central, Pedro Pou, hecho que se produjo a mediados del año anterior.

Además, esta Cámara de Diputados, conformó una Comisión Investigadora de Hechos Ilícitos Vinculados al Lavado de Dinero en Argentina, que trabajó intensa y eficazmente durante varios meses, con la colaboración de expertos de la Policía Federal Argentina, del BCRA y de organismos de fiscalización del Estado.

Esa investigación produjo un Pre-informe y un Informe Final donde se desnudaron los perversos mecanismos del vaciamiento del ahorro y la riqueza nacional a los que fuimos sometidos los argentinos.

En particular, el análisis de los hechos de la última década, mostró la sofisticada red delictiva que se tejió desde el poder político y económico para llevar a cabo, literalmente, el saqueo del país.

La importante investigación desarrollada sirvió para apuntalar y sostener las investigaciones judiciales que esforzadamente estaban en marcha, en particular, la llamada "Causa Madre", del lavado de dinero en Argentina originada en una denuncia contra el nombrado magnate saudita Gaith Pharaon.

En paralelo, se fue desarrollando la crisis económica y social del país, provocada precisamente por ese bombo sistemático de la riqueza nacional hacia los paraísos mundiales de la usura financiera, en los cuales el sector financiero jugó en rol decisivo.

El derrumbe del altamente concentrado sector financiero —expresado en la implementación del famoso "corralito"— detonó el colapso político-institucional de diciembre-enero, que aumentó la intensidad del crack económico-social.

La desesperación del gobierno electo en enero para la Asamblea Legislativa por obtener ayuda financiera externa derivó en la omnipresencia de los organismos multilaterales de crédito en la vida nacional, imponiendo al país agenda de prioridades las cuales no solo distan mucho de las angustias y necesidades de nuestra sociedad, sino que en general las agravan.



H. Cámara de Diputados de la Nación



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

Sin embargo, los hechos han llegado mucho más allá de lo tolerable para cualquier Nación que mantenga vivo un sentimiento mínimo de dignidad.

Ya no se trata de la mera relación entre el acreedor que impone condiciones al deudor para garantizar el pago de sus acreencias, pasando incluso por alto el agravamiento que estas condiciones generan en el sufrimiento de millones de argentino.

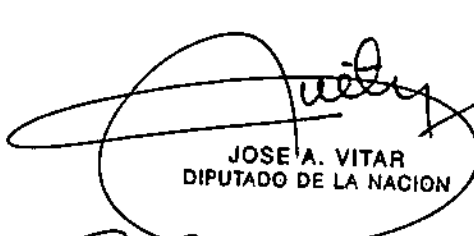
La llamada misión técnica del Fondo Monetario Internacional ha ido mucho más lejos: se ha transformado en el principal impulsor de una verdadera campaña destinada a evitar que los hechos delictivos descriptos al principio se investiguen, se esclarezcan y sus responsables sean sancionados.

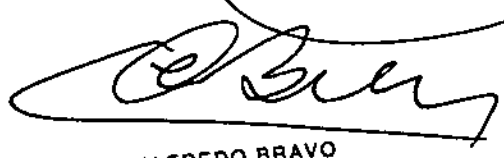
En un veloz paso de la hipocresía al cinismo, se presiona a los jueces que investigan, se extorsiona al gobierno con la misma intención y se reclama abiertamente la derogación de leyes que penalizan delitos económicos con el único objeto de garantizar la impunidad de quienes robaron y saquearon al país.

Como antes, se impulsó en nuestro país las leyes de obediencia debida y punto final para lograr impunidad de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado, hoy se promueve la derogación de la ley de subversión económica para alcanzar idéntico objetivo con los saqueadores económicos.

Esta situación, señor Presidente, constituye lisa y llanamente, un hecho inadmisiblemente atentatorio contra las más elementales normas éticas y violatorio de la soberanía jurídica del Estado Nacional.

Por estas razones y otras que se expondrán en el recinto de sesiones en ocasión de su tratamiento, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.


JOSE A. VITAR
DIPUTADO DE LA NACION


ALFREDO BRAVO
DIPUTADO DE LA NACION


ELISA M. CARRIDO
DIPUTADA DE LA NACION